

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-448

SALTA, 10 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.498/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los docentes en los cuatro (4) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el redictado de las asignaturas "Matemática I y Matemática" (Escuelas de Agronomía, Recursos Naturales y Biología); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 30 de noviembre de 2010 dio tratamiento a la distribución de los cargos destinados al CIU 2011 y en relación a los cargos interinos objetos de estos actuados, resolvió prorrogar la designación interina de los cuatro (4) cuatro Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para colaborar con el Ciclo de Ingreso a la Universidad (CIU) 2011.

Que dicha decisión alcanza a las siguientes docentes: Lic. Elsa Valeria Vilte, Prof. Mercedes Concepción Silva, Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez, Prof. Betina Elizabet Abad.

Que las presentes prórrogas se sostendrán con economías de esta Facultad y se harán efectivas hasta el 31 de marzo de 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de las siguientes docentes - en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para colaborar con el Ciclo de Ingreso a la Universidad (CIU) 2011 - a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de de marzo de 2011, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) Lic. Elsa Valeria VILTE – DNI N° 27.439.959
- 2) Prof. Mercedes Concepción SILVA – DNI N° 28.712.082
- 3) Prof. Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ – DNI N° 28.534.984
- 4) Prof. Betina Elizabet ABAD – DNI N° 28.259.935

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de la presente designación a las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2010.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesadas, Cátedras, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales